

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Proceso de Jurisdicción, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1993 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 303 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1870 del 21 de Julio de 2001, proveyó del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

KAROLL BRIGITH GONZALEZ DIAZ

con cédula de ciudadanía No. 1.007.899.094 de Ciénaga

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 18 de Septiembre de 2020

[Firma]
Director(a) Sede

[Firma]
Rector(a)

[Firma]
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0040420201 Folio No. 062 Registro No. 0612 Refrendado en Santa Marta el día 17 de Septiembre de 2020

Endorsement: Juan Alonso Gómez Jaramila

051016